



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 1155/2023

POR LA CUAL SE TRASLADA AL FUNCIONARIO, DERLIS ALEJANDRO RIVALDI FALCÓN DE LA DIVISIÓN DE TRANSPORTE, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, AL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS DE LA FP-UNA.

03 de noviembre de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/554/2023, de la Directora, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el cual solicita el traslado del funcionario DERLIS ALEJANDRO RIVALDI FALCÓN, de la División de Transporte, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, al Departamento de Evaluación y Desarrollo de las Personas, dependiente de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con vigencia a partir del 01 de noviembre de 2023.

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Trasladar al funcionario DERLIS ALEJANDRO RIVALDI FALCÓN, C.I.C. Nº 1.572.676, de la División de Transporte dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, al departamento de Evaluación y Desarrollo de las Personas, dependiente de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con vigencia a partir del 01 de noviembre de 2023.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

